



Bogotá D.C. 25 JUN 2026

Oficio No. 26-4-04289

Señor:

**BUSTOS CHALA SERGIO ANDRES**

Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 001193 del 1 de junio de 2026.

**ASUNTO:** Renuncia Constructor Responsable-Expediente:11001-4-25-1033 del 29 de julio de 2025-Resolución 11001-4-26-0004 del 2 de enero de 2026.

Acuso recibo de la comunicación de la referencia en la cual renuncia a su calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No 11001-4-26-0004 del 2 de enero de 2026 para el predio localizado en la KR 12 75 A 52 S (ACTUAL) perteneciente a la Localidad de Usme.

Al respecto me permito informarle que el parágrafo del artículo 2.2.6.1.1.15 del Decreto 1077 de 2015 dispone lo siguiente:

*“Parágrafo. Cuando los profesionales que suscriben el formulario único nacional para la solicitud de licencias se desvinculen de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra, deberán informar de este hecho al curador urbano o a la autoridad municipal o distrital encargada de expedir las licencias, según corresponda, quien de inmediato procederá a requerir al titular de la licencia para que informe de su reemplazo en un término máximo de 15 días hábiles.*

*El profesional que se desvincule del proceso será responsable de las labores adelantadas bajo su gestión hasta tanto se designe uno nuevo (...).”*

En atención a lo dispuesto por la norma antes citada, este Despacho procedió a requerir al titular de la licencia para que designe el nuevo Constructor Responsable en cumplimiento del parágrafo del artículo 5 del Decreto Nacional 1203 de 2017 y darle continuidad a su solicitud.

Vale la pena destacar que hasta tanto no se designe al nuevo profesional, usted seguirá vinculado a la licencia en mención en lo que respecta a las labores adelantadas bajo su gestión, de acuerdo con lo dispuesto en el ya citado artículo 5, y en el numeral 8 del artículo 11 del Decreto Nacional 1203 de 2017.

Atentamente

**MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**

Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia remisión al titular.

Proyectó: RAGP